

que Juan de Torres responde a carta  
que se le hizo agra de aindole la licenad  
y queda en la conformidad de breves y de la lengua para  
la casa de deca en meue de gutermin

5 de Sen de 877

que geronimo de franquil y ysidro de lora bayan  
a breves lo que ahen tener la brado y la gran los  
te ahen los deca deca en el y den na  
con breves de cabildo de lo que pasa para el y puna  
no deca en el do

12 de Sen de 877

que geronimo de franquil regidor y ysidro de  
lora jurado traten con la compania de jesus  
bre lo que toca a las tierras de deca en el y an  
tel que se resque en a cosa a equa con breves de lo  
con breves en la conformidad de lo que se breve de  
Saler

que a d'os y Diego pelicer responde a la  
carta de la licen<sup>da</sup> hecha que se oviendo a la conformidad

16 de Sen de 877

que a ten to que sea provision hecha que se la mente  
de breves con breves de gones se comete a y d'os de breves  
niam y regidor que se a la corte de gones para  
que se le breve deca en el y an con breves de ca  
bien

19 de Sen de 877

que Juan de gualtran y Sen de gualtran  
regidor y ysidro de lora jurado sean comi  
senos para breves lo que piden los padres de la  
compania de jesus deca en la conformidad de lo que se  
deca en el y an y jurando se breves de ca